

Consolidado de Observaciones

Boletín Rueda de Selección No.:
399

Entidad:
ALCALDIA DE CARTAGENA

Producto:
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR - PAE

No. Registro: MCP-48.1_326

2022-04-07

Sociedad C. B.: REYCA CORREDORES S.A.

Fecha Registro: 2022-04-07 (11:15)

Documento de Condiciones Especiales (DCE)

Documento(s) Adjunto(s):

Ficha Técnica de Negociación

Buenos días,

De manera atenta traslado observaciones:

1. hay que entregar hojas de vida y soportes del personal administrativo y del personal necesario para la entrega de complemento alimentario.

Respuesta: Para la etapa de selección del contratista los oferentes deberán acreditar la formación académica y de experiencia del personal administrativo requerido. Para el caso del personal de campo, bastara con carta o acta juramentada donde se especifique que se compromete a dar cumplimiento a los requisitos de aptitud, formación académica y experiencia especificados en la FTN.

Quien resulte adjudicatario del contrato deberá presentar en fase de alistamiento los contratos de todo el personal requerido. Tal como se especifica a continuación:

Etapa	Personal requerido para la operación	Aporte
Selección de operador	Personal administrativo	Documentos de estudios y experiencia.
	Personal campo	Carta o acta juramentada.
Alistamiento	Personal campo	Certificados actualizados de salud, certificado de capacitación en manipulación de alimentos, hoja de vida, formación académica y de experiencia.

2. igual con los vehículos terrestres y acuáticos se deben entregar documentos o solo con la carta de intención bajo la gravedad de juramento.

Respuesta: Para el caso de los vehículos terrestres y acuáticos deberá presentar carta de intención. Esta deberá estar suscrita entre el representante legal del oferente y una empresa de Transporte Público Terrestre Automotor de carga, de la cual deberá acreditar con documentos de soporte, que se encuentra debidamente habilitada según documento expedido por el Ministerio de Transporte para el “Servicio de Transporte Público Terrestre Automotor de Carga”.

Posteriormente, quien resulte adjudicatario deberá presentar en fase de alistamiento los contratos requeridos. Tal como se especifica a continuación:

Etapa	ITEM	Aporte
Selección de operador	VEHICULOS TERRESTRES	Carta o contrato de intención.
	VEHICULOS ACUATICOS	Carta o contrato de intención.
Alistamiento	BODEGA	Contratos, concepto favorable expedida por la autoridad de salud competente.
	VEHICULOS ACUATICOS	Contratos, concepto favorable expedida por la autoridad de salud competente.

3. respecto a la bodega si fuera posible que quitaron la parte del plano, sería que no se entregara un plano de la bodega.

Respuesta:

Se acoge la observación de quitar el plano de la bodega y se remplaza por registro fotográfico de la misma.

Lo anterior con el propósito de demostrar que las bodegas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la resolución 2674 del 2013.

Etapa	ITEM	Aporte
Selección de operador	BODEGA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Carta o contrato de intención con propietario de la bodega. 2. Declaración Juramentada del representante Legal donde manifiesta que la bodega cumple con la capacidad total de almacenamiento y condiciones de la Resolución 2674 de 2013. 3. Registro fotográfico de la bodega 4. Certificado de libertad y tradición bodega.
	CUARTO FRIO	Carta o contrato de intención.
	ZONA DE ÁREA ADMINISTRATIVA	Carta o contrato de intención.

No. Registro: MCP-48.1_326

2022-04-07

Alistamiento	BODEGA	Contratos, certificados higiénico sanitarios.
<p>4. respecto al cuarto frio la carta de intención o compromiso es solo del representante legal de la ut o debe ser también de una empresa especializada</p>		
<p>Respuesta: Para el cuarto frío, bastara solo con la certificación suscrita bajo la gravedad de juramento por su representante legal.</p>		
<p>5. respecto al laboratorio se deben anexar documentos del laboratorio como tal? o solo con la carta de intención.</p>		
<p>Respuesta: Para este punto deberá presentar carta o contrato de intención con un laboratorio adscrito a la Secretaría de Salud Distrital, vigente; carta juramentada y firmada por su representante legal donde manifieste que el laboratorio cuenta con total independencia del Comitente Vendedor, de sus socios o de cualquiera de los miembros de figuras asociativas que lo conforman; y certificación donde se indique los métodos de análisis microbiológicos, fisicoquímicos y bromatológicos que utiliza el laboratorio para el procesamiento de las muestras de alimentos (crudos y procesados), análisis de superficies, agua y manipuladores de alimentos.</p>		

Documento(s) Adjunto(s):

Sociedad C. B.:	AGROBOLSA S.A.
Fecha Registro:	2022-04-07 (11:50)

Documento de Condiciones Especiales (DCE)

Documento(s) Adjunto(s):

Ficha Técnica de Negociación

Envío observaciones

Documento(s) Adjunto(s): Sí

OBSERVACIONES FTN

Objeto de la Negociación: “CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR CONSISTENTE EN LA ENTREGA DIARIA DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO PARA LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES FOCALIZADOS Y REGISTRADOS EN EL SIMAT COMO ESTUDIANTES OFICIALES DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS, A TODO COSTO Y ACORDE CON LOS LINEAMIENTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y ESTÁNDARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, RESOLUCIÓN 335 DEL 2021 Y/O AQUELLAS QUE LAS ACLAREN O MODIFIQUEN”.

1. EXPERIENCIA: solicitamos a la Entidad aclarar si la experiencia se debe acreditar exactamente con cuatro (4) contratos o se puede realizar con una cantidad inferior a esta, siempre y cuando la sumatoria de estos sea igual o superior al 100% del valor presupuesto oficial expresado en salarios mínimos legales vigentes.

Respuesta: La FTN contempla que la experiencia se acreditará con máximo 4 contratos, esto quiere decir que, podrá acreditarlo con 1, 2, 3 y hasta máximo 4 contratos.

2. MINUTA PATRON: solicitamos que sea publicada junto con los documentos del proceso el ciclo de menús que aplicara para modalidad preparada en sitio y de ración industrializadas, para que los interesados en el proceso puedan estimar el costo de los alimentos a precios actuales.

Respuesta: La bolsa mercantil de Colombia publicó los estudios previos y sus anexos entre los cuales se encuentran los ciclos de menú para cada una de las modalidades de atención del programa de alimentación escolar, junto con los estudios de costos correspondientes.

En el siguiente link podrá encontrar la publicación realizada por la BMC y encontrará lo solicitado en el archivo denominado ANEXOS - PAE - 06/04/2022

<https://www.bolsamercantil.com.co/Productos/MercadodeComprasP%C3%ABlicas/EntidadesPr%C3%B3ximasaSeleccionarFirmaComisionista.aspx>

3. ESTRUCTURA DE COSTOS: Sumado a lo anterior, solicitamos que sea publicada la Estructura de Costos que elaboró la Entidad para determinar el precio de las raciones, en la cual se pueda reflejar costos directos e indirectos, gastos administrativos y estampillas.

Respuesta: La bolsa mercantil de Colombia publicó los estudios previos y sus anexos entre los cuales se encuentran el estudio de costos realizados por la entidad.

En el siguiente link podrá encontrar la publicación realizada por la BMC y encontrará lo solicitado en el archivo denominado ANEXOS - PAE - 06/04/2022

<https://www.bolsamercantil.com.co/Productos/MercadodeComprasP%C3%BAblicas/EntidadesPr%C3%B3ximasaSeleccionarFirmaComisionista.aspx>

4. BODEGA: Solicitamos a la Entidad disminuir la cantidad de metros exigidos para la operación, debido a la experiencia en este tipo de programas, la logística podrá llevarse a cabo en 700 metros, de la siguiente forma:

- Para una cobertura de 19.187 raciones industrializadas son suficientes 300 metros cuadrados ya que son productos de rápida rotación.
- Para 23.523 almuerzos preparados en sitio son suficientes 400 metros cuadrados ya que el volumen de esta modalidad lo hacen los alimentos perecederos (fruver, verduras y proteínas) y estos se reciben y se emban el mismo día y se les da salida en menos de 24 horas.

Cuarto frío de refrigeración y cuarto frío de congelación

El comitente vendedor mediante certificación suscrita bajo la gravedad de juramento por su representante legal deberá certificar que cada uno de los cuartos cuenta con mínimo de 12 metros cuadrados, sin perjuicio de que el operador provea toda el área de cuarto frío de refrigeración y congelación necesarias para la adecuada y suficiente prestación del servicio, a su vez las instalaciones deben cumplir con las normas higiénicas y sanitarias contempladas en el artículo 126 de Decreto 019 de 2012 y Resolución 2674 de 2013 y aquellas normas vigentes y aplicables.

Por el volumen de proteínas 20 pies son suficientes, por lo que solicitamos disminuir el tamaño de dichos cuartos de refrigeración y congelación.

Respuesta: se acoge su observación. Se realiza ajuste al metraje en la bodega, ajustándolo a mínimo 700 metros cuadrados. Para el caso del cuarto de refrigeración y congelación se acoge su observación y se realiza ajuste a 8 metros cuadrados como mínimo.

5. TRANSPORTE (VEHICULOS TERRESTRES): De igual forma solicitamos a la Entidad presentar plan de rutas que permita identificar la necesidad de 20 vehículos en la operación, la cual puede realizarse con 11 vehículos, es decir que quedarán subutilizada la capacidad de transporte y por ende generar sobrecostos en la operación.

Para la cobertura de almuerzos son suficientes 6 vehículos y para la cobertura de RI se requieren 5 vehículos. Esto determinado por los volúmenes de cada despacho y las IED

Respuesta: Se acoge su observación, se realiza ajuste en el número de vehículos transportadores a mínimo 12 vehículos, así:

Mínimo 5 vehículos mínimo de 2 toneladas (970).
Mínimo 7 vehículos mínimo de 2 toneladas refrigerado.

6. FACTURACIÓN:

- Se toma foto del niño recibiendo el beneficio y se selecciona "LISTO".
- Se repite la operación desde el punto 3, hasta acabar las entregas en dicho grado.

Método de verificación

El Distrito de Cartagena de Indias sólo reconocerá y pagará los paquetes efectivamente entregados a los estudiantes focalizados que sean marcados, y tengan soporte fotográfico. Se dará visto bueno a las entregas siempre que cuente con todas las características de calidad, inocuidad y el gramaje establecido en los lineamientos del PAE expedidos por la UApA, razón por la cual, no se reconocerá el pago de paquetes alimentarios entregados a personas diferentes a los titulares del derecho.

Instructivo del Programa de recolección de información

Al operador se le estará entregando el instructivo de uso del programa cinco días antes de comenzar la operación. El equipo de focalización durante esos cinco días se les dará capacitación al personal que estará recolectando la información y personal administrativo por parte del operador que realizará la supervisión de estos.

Este punto debe reevaluarse ya que el servicio es contratado por un número de raciones que establece el SIMAT y son esas las raciones con que el operador se prepara para atender a los beneficiarios y como es de pleno conocimiento puede presentarse que no todos los niños asistan a clases o no todos tomen el beneficio o haya errores en el sistema de matrícula, esto no daría garantías al operador ya que todos los días de servicio se expondría a pérdidas ya que es imposible determinar cuántos niños van a asistir al comedor pero el operador SI DEBE prepararse con las raciones para las que fue contratado.

Respuesta: El sistema con el que contaremos para la verificación de las entregas a los beneficiarios del programa tiene incorporada la opción de incluir a los estudiantes en calidad de suplente que el comité de alimentación escolar – CAES designe. Por tanto,

en las sedes educativas en las que se preste el servicio de alimentación escolar en la modalidad de Almuerzo preparado en sitio no habrá lugar al desperdicio de alimentos.

Cabe resaltar que, el uso de esta aplicación nos permitirá garantizar que las entregas de los complementos alimentarios se realicen efectivamente a los beneficiarios con eficiencia y transparencia. A su vez, nos permite conocer en tiempo real las entregas realizadas niño a niño.

Sociedad C. B.:	COMFINAGRO
Fecha Registro:	2022-04-07 (11:15)

Atentamente nos permitimos remitir observaciones para el proceso de PAE – CARTAGENA

OBSERVACIÓN BODEGA:

SE SOLICITA A LA ENTIDAD PERMITIR LA ACREDITACION DEL REQUISITO DE BODEGA CON LA PRESENTACION DE UNA CARTA DE COMPROMISO EN LA CUAL SE COMPROMETE A CONTAR CON BODEGA EN LA ETAPA DE ALISTAMIENTO.

SOLICITAR PLANOS, CERTIFICADO DE LIBERTAD Y TRADICION Y CONTRATO O PROMESA, RESULTA LESIVO PARA EMPRESAS INTERESADAS EN PARTICIPAR DIFERENTES A LAS QUE ACTUALMENTE EJECUTAN PAE CARTAGENA Y PAE BOLIVAR, CON 3 BODEGAS UBICADAS EN EL PARQUE INDUSTRIAL TERNERA 2 DE TURBACO.

ES CLARO QUE TAL COMPROMISO ES OBLIGATORIO PARA EL PROPONENTE ADJUDICATARIO Y QUE ESTA RESPALDADO POR LAS POLIZAS DE CUMPLIMIENTO QUE SE SUSCRIBAN A LA FIRMA DEL CONTRATO Y POR LAS GARANTIAS EXIGIDAS POR LA BOLSA MERCANTIL DE COLOMBIA.

Respuesta: La entidad territorial no está exigiendo la suscripción de un contrato de bodega como requisito habilitante. Para la acreditación de este requisito se solicita carta de intención suscrita con el propietario de la bodega, o aquella persona natural o jurídica con dominio y capacidad para comprometerla, y que el (los) inmueble(s) cuenten con el área mínima requerida.

Con relación a los planos, se remplaza por registro fotográfico de la bodega con el propósito de demostrar que las mismas cumplen con las especificaciones técnicas establecidas en la Resolución 2674 del 2013.

Con relación al certificado de libertad y tradición, se hace necesario tener garantía que los oferentes cuenten con la posibilidad de adquirir una bodega que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas en la FTN, lo anterior con el objeto de determinar que al momento de iniciar el plan de alistamiento este requisito no esté sujeto a improvisaciones.

OBSERVACION VEHICULOS:

LA EXIGENCIA ACTUAL DE PRESENTAR CONTRATO CON EMPRESA DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOR DE CARGA Y HABILITADA POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTE CON LA EXIGENCIA DE MINIMO 20 VEHICULOS, PARECIERA ESTAR ENCAMINADA A FAVORECER AL INTEGRANTE ACTUAL DE LA UT CARTAGENA EXPRESS (MULTIMODAL EXPRESS) QUE CUENTA PREVIAMENTE CON ESTE REQUISITO Y QUE ES LA PRESTADORA DE ESTE SERVICIO PARA LA UT CARTAGENA EXPRESS Y LA UT UNIDOS POR LOS NIÑOS DE LA HEROICA.

TAL EXIGENCIA ES DESMESURADA Y RESTRICTIVA PARA GARANTIZAR LA PLURALIDAD DE OFERENTES.

SE SOLICITA MODIFICAR ESTE REQUISITO Y PERMITIR QUE PUEDA ACREDITARSE MEDIANTE CONTRATO DE ARRIENDO CON PERSONAS NATURALES O JURIDICAS.

Respuesta: La entidad territorial no está exigiendo la suscripción de un contrato como requisito habilitante. Para el caso de los vehículos terrestres y acuáticos deberá presentar carta de intención. Esta deberá estar suscrita entre el representante legal del oferente y una empresa de Transporte Público Terrestre Automotor de carga, de la cual deberá acreditar con documentos de soporte, que se encuentra debidamente habilitada según documento expedido por el Ministerio de Transporte para el “Servicio de Transporte Público Terrestre Automotor de Carga.

Este requisito no podrá acreditarse con contratos de arriendo con personas naturales o jurídicas que no cumplan con la normatividad del sector transporte y la normativa sanitaria que rige en todo el territorio nacional.

Para el caso de quien resulte adjudicatario, deberá presentar en fase de alistamiento los contratos requeridos. Tal como se especifica a continuación:

Etapa	ITEM	Aporte
Selección de operador	VEHICULOS TERRESTRES	Carta o contrato de intención.
	VEHICULOS ACUATICOS	Carta o contrato de intención.
Alistamiento	BODEGA	Contratos, concepto favorable expedida por la autoridad de salud competente.
	VEHICULOS ACUATICOS	Contratos, concepto favorable expedida por la autoridad de salud competente.

OBSERVACIÓN LABORATORIO:

SE SOLICITA QUE ESTE REQUISITO SE PUEDA CUMPLIR CON LA CARTA DE COMPROMISO Y QUE LOS DOCUMENTOS DEL LABORATORIO Y CONTRATO SEAN EXIGIDOS EN LA ETAPA DE ALISTAMIENTO, TODA VEZ QUE LOS LABORATORIOS QUE ACTUALMENTE PRESTAN SU SERVICIO A LOS OPERADORES ACTUALES PODRIAN TENER UN CONFLICTO DE INTERESES PARA SUMINISTRAR LA INFORMACION A UN POSIBLE NUEVO CLIENTE.

Respuesta: Con relación a la carta de compromiso y documentos del laboratorio, se hace necesario tener garantía que los oferentes cuenten con la posibilidad de contar con un laboratorio que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas en la FTN, lo anterior con el objeto de determinar que al momento de iniciar el plan de alistamiento este requisito no esté sujeto a improvisaciones.

Para este punto deberá presentar carta o contrato de intención con un laboratorio adscrito a la Secretaría de Salud Distrital, vigente; carta juramentada y firmada por su representante legal donde manifieste que el laboratorio cuenta con total independencia del Comitente Vendedor, de sus socios o de cualquiera de los miembros de figuras asociativas que lo conforman; y certificación donde se indique los métodos de análisis microbiológicos, fisicoquímicos y bromatológicos que utiliza el laboratorio para el procesamiento de las muestras de alimentos (crudos y procesados), análisis de superficies, agua y manipuladores de alimentos.

--- Fin del Documento ---

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3653738
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido (13/04/2022 5:53:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	SA-SED-CC-058-2022
Objeto del contrato	Contratar la prestación del servicio de alimentación escolar consistente en la entrega diaria de complemento alimentario para las niñas, niños y adolescentes focalizados y registrados en el SIMAT como estudiantes oficiales del distrito de Cartagena de Indias, a todo costo y acorde con los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del Programa de Alimentación Escolar - PAE, resolución 335 del 2021 y/o aquellas que las aclaren o modifiquen
Tipo de Contrato	Comisión
¿Asociado a otro contrato?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Duración del contrato	257 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Fecha de inicio de liquidación	2/01/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/04/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Obligaciones pos consumo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Reversión	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

COLOMBIA, Cartagena
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



M&B S.A.

Número de documento 830094283

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Mercado y Bolsa S.A.			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Sandra Mejía Fecha de aprobación: 18/04/2022 4:40:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Olga Elvira Acosta Amel Fecha de aprobación: 18/04/2022 4:52:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	UIC - SECRETARIA DE EDUCACION
Proceso de Contratación	SA-SED-CC-058-2022
Título de la oferta	***
Cuantía del contrato	160.367.827 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo No

Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Cumple con mínimo el 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales? (decreto 248 de 2021)

Sí No *

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado Sí No

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato
 % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

4 horas de tiempo transcurrido (18/04/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios
 % del valor del contrato

5,00

Fecha de vigencia (desde)

4 horas de tiempo transcurrido (18/04/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad

civil extra contractual Sí No

Fecha límite

para entrega de garantías: 4 horas de tiempo transcurrido (18/04/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Enisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3653738
Proveedor Mercado y Bolsa S.A.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones cartagena de indias
Ubicación CO-BOL-13001 - Cartagena
País COLOMBIA
Departamento Bolívar
Municipio Cartagena
Dirección cartagena de indias
Código postal

Grados (°)

Minutos (')

Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cartagena	COLOMBIA > Bolívar > Cartagena

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3653738

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
160.367.827,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		Contratar la prestación del servicio de alimentación escolar consistente en la entrega diaria de complemento alimentario para las niñas, niños y adolescentes focalizados y registrados en el SIMAT					

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
8. RESPUESTAS No. 399- ALCALDIA DE CARTAGENA_MERCADO Y BOLSA S.A_.pdf	8. RESPUESTAS No. 399- ALCALDIA DE CARTAGENA_MERCADO Y BOLSA S.A_.pdf	(detalle)
9. FICHA TECNICA DE NEGOCIACION FINAL.pdf	9. FICHA TECNICA DE NEGOCIACION FINAL.pdf	(detalle)
10. CONTRATO DE COMISIÓN No. SA-SED-CC-058-2022_PAE 2022.pdf	10. CONTRATO DE COMISIÓN No. SA-SED-CC-058-2022_PAE 2022.pdf	(detalle)
10.1. DOCUMENTOS COMISIONSTA.rar	10.1. DOCUMENTOS COMISIONSTA.rar	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text" value="Olga Elvira Acosta Amel"/>	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	45476748	Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text" value="Herrera Puente"/>	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	45526239	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de

Sí No *

Paz

Destinación del gasto Inversión

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	160.367.827
Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para	0

Código BPIN 2020130010195

Año de
vigencia 2022

Validado

Entidad Estatal registrada en el
SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
<input type="checkbox"/> 90	CDP	No validado	2.715.358.336 COP	160.367.827 COP	00-00-00-00 Editar

Saldo de CDP 2.715.358.336 COP
 Saldo de vigencias futuras 0 COP
 Saldo total a comprometer 160.367.827 COP
 Última consulta a SIIF
 Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
 Saldo de compromisos AVF
 Saldo total comprometido
 Última consulta a SIIF
 Fecha de consulta SIIF -

Información general

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3653738
Versión del contrato	1
Estado de contrato	Firmado
Fecha de generación del estado	4 días de tiempo transcurrido (13/04/2022 5:53:22 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Número del contrato	SA-SED-CC-058-2022
Objeto del contrato	Contratar la prestación del servicio de alimentación escolar consistente en la entrega diaria de complemento alimentario para las niñas, niños y adolescentes focalizados y registrados en el SIMAT como estudiantes oficiales del distrito de Cartagena de Indias, a todo costo y acorde con los lineamientos técnicos, administrativos y estándares del Programa de Alimentación Escolar - PAE, resolución 335 del 2021 y/o aquellas que las aclaren o modifiquen
Tipo de Contrato	Comisión
¿Asociado a otro contrato?	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Duración del contrato	257 Días
Fecha de inicio de contrato	-
Fecha de terminación del contrato	31/12/2022 6:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	<input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No
Fecha de inicio de liquidación	2/01/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Fecha fin de liquidación	30/04/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
Obligaciones Ambientales	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Obligaciones pos consumo	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No
Reversión	<input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No

Información de la Entidad Estatal contratante



ALCALDÍA DEL DISTRITO TURÍSTICO Y CULTURAL DE CARTAGENA DE INDIAS

COLOMBIA, Cartagena
★★★★★

0 Recomendación (es)



Información del Proveedor contratista



M&B S.A.

Número de documento 830094283

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Mercado y Bolsa S.A.			

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Sandra Mejía Fecha de aprobación: 18/04/2022 4:40:34 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Olga Elvira Acosta Amel Fecha de aprobación: 18/04/2022 4:52:31 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado:

Contrato en ejecución:

Información del contrato

Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Unidad de contratación	UIC - SECRETARIA DE EDUCACION
Proceso de Contratación	SA-SED-CC-058-2022
Título de la oferta	***
Cuantía del contrato	160.367.827 COP

Condiciones

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020
-----------------	----	---

Decreto 248 de 2021

¿Cumple con mínimo el 30% de adquisición de alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria locales? (decreto 248 de 2021)

Sí No *

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega:

El contrato puede ser prorrogado Sí No

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí No

Cumplimiento Sí No

Cumplimiento del contrato
 % del valor del contrato

10,00

Fecha de vigencia (desde)

4 horas de tiempo transcurrido (18/04/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

30/06/2023 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Pago de salarios
 % del valor del contrato

5,00

Fecha de vigencia (desde)

4 horas de tiempo transcurrido (18/04/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Valor de la garantía

Fecha de vigencia (hasta)

31/12/2025 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

Responsabilidad civil extra contractual Sí No

Fecha límite para entrega de garantías: 4 horas de tiempo transcurrido (18/04/2022 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Fecha de entrega de garantías: -

Garantías del proveedor:

Advertencia	Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Enisor	Fecha fin	Estado	Advertencia
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? Sí No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.3653738
Proveedor Mercado y Bolsa S.A.
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones cartagena de indias
Ubicación CO-BOL-13001 - Cartagena
País COLOMBIA
Departamento Bolívar
Municipio Cartagena
Dirección cartagena de indias
Código postal

Grados (°) Minutos (') Segundos (")

Latitud:

Longitud:

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cartagena	COLOMBIA > Bolívar > Cartagena

Bienes y servicios

1 CO1.PCCNTR.3653738

1.1 Incluye el precio como lo indique la Entidad Estatal

Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
160.367.827,00

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
		Contratar la prestación del servicio de alimentación escolar consistente en la entrega diaria de complemento alimentario para las niñas, niños y adolescentes focalizados y registrados en el SIMAT					

Documentos del Proveedor

Lista de documentos

La siguiente es una lista de los documentos que puede solicitar a los Proveedores para la acreditación de los requisitos habilitantes. Para solicitar un documento marque el cuadro que aparece a la derecha.

Filtrar por familia

Documento	Fase de Contrato	Fase de Habilitación
Formato de Experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificaciones	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documentos que acreditan la identificación de los representantes legales y miembros de juntas directivas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUP	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
RUT	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Limitaciones del representante legal (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actividades por el objeto social (sólo para personas jurídicas)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Estados financieros auditados con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior suscritos por el representante legal con sus notas. Si la antigüedad del interesado es insuficiente, adjuntar estados financieros trimestrales o de apertura; o documento equivalente para las personas naturales.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Un certificado que acredite los indicadores de capacidad financiera y organizacional.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
La lista de los contratos que acreditan su experiencia identificando: el código del Clasificador de Bienes y Servicios; plazo; valor; ejecutor del contrato (singular o plural); e información de contacto del cliente del Proveedor.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Actas de Asamblea	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de experiencia	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad financiera	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Anexo de Acreditación de capacidad organizacional	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificado de constitución de proponente plural	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Certificación de tamaño empresarial (MiPyme)	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Último acto de estructura y organización de la Entidad Estatal. Este puede ser Ley, Decreto, Ordenanza, Acuerdo o documento equivalente que permita conocer la naturaleza jurídica, funciones, órganos de dirección, régimen jurídico de contratación de la Entidad Estatal.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Acta de posesión del Ordenador del Gasto, en caso de delegación se debe adjuntar el acto de delegación emitido por el representante legal y acto de posesión del delegado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Documento de autorización del usuario administrador de la Entidad Estatal o de la entidad privada que contrata con cargo a recursos públicos en SECOP II.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Plan de amortización	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Documentos administrativos

Fase de Contrato

Fase de Habilitación

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos del contrato

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
8. RESPUESTAS No. 399- ALCALDIA DE CARTAGENA_MERCADO Y BOLSA S.A_.pdf	8. RESPUESTAS No. 399- ALCALDIA DE CARTAGENA_MERCADO Y BOLSA S.A_.pdf	(detalle)
9. FICHA TECNICA DE NEGOCIACION FINAL.pdf	9. FICHA TECNICA DE NEGOCIACION FINAL.pdf	(detalle)
10. CONTRATO DE COMISIÓN No. SA-SED-CC-058-2022_PAE 2022.pdf	10. CONTRATO DE COMISIÓN No. SA-SED-CC-058-2022_PAE 2022.pdf	(detalle)
10.1. DOCUMENTOS COMISIONSTA.rar	10.1. DOCUMENTOS COMISIONSTA.rar	(detalle)

Información presupuestal

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto	<input type="text" value="Olga Elvira Acosta Amel"/>	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	45476748	Guardar y notificar
Supervisor	<input type="text" value="Herrera Puente"/>	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	45526239	Guardar y notificar

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados			

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de

Si No *

Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	0
Sistema General de Participaciones - SGP. No Incluye AESGPRI	0
Sistema General de Regalías - SGR	160.367.827
Recursos Próprios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas, Asignación Especial SGP para	0

Código BPIN 2020130010195

Año de
vigencia 2022

Validado

Entidad Estatal registrada en el
SIIF Sí No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
<input type="checkbox"/> 90	CDP	No validado	2.715.358.336 COP	160.367.827 COP	00-00-00-00 Editar

Saldo de CDP 2.715.358.336 COP
 Saldo de vigencias futuras 0 COP
 Saldo total a comprometer 160.367.827 COP
 Última consulta a SIIF
 Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados								

Saldo de compromisos CDP
 Saldo de compromisos AVF
 Saldo total comprometido
 Última consulta a SIIF
 Fecha de consulta SIIF -